



AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

Carretera General, s/n
33812 DEGAÑA (ASTURIAS)
e-mail: aytodegania@telefonica.net
Tfnos: 985 81 87 34 – 608 77 52 62
FAX: 985 81 87 95

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 12:0 HORAS.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Degaña, siendo las 12:05 del 1 DE AGOSTO de 2019, se reúne el pleno, en sesión ordinaria y primera convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 90, del ROF, dándose el quórum preciso para ello, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde D Oscar Ancares Valín, concurren los Sres. Concejales:

D LUCIANO VILLANUEVA MONTESERÍN
D. ANA MENENDEZ MONSALVE
D. RUBÉN BAIZÁN RAMOS.
D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Excusa ausencia:

D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES ANCARES GARCÍA
D. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ MÉNDEZ.

Secretaria: D^a. MARÍA CARÚS ÁLVAREZ.

Comprobado por la Sra. Secretaria que existe quórum suficiente para celebrar el Pleno, por orden de la Sra. Alcaldesa se da comienzo a la sesión.

A) PARTE DISPOSITIVA.

PUNTO UNO.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

El Alcalde-presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio y extraordinaria de 27 de junio de 2019.

Tras advertir D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ un error el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio, las actas son sometidas a votación siendo aprobadas, por unanimidad de los miembros presentes.

C) PARTE DE CONTROL:



AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

Carretera General, s/n
33812 DEGAÑA (ASTURIAS)
e-mail: aytodegania@telefonica.net
Tfnos: 985 81 87 34 – 608 77 52 62
FAX: 985 81 87 95

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LOS REPAROS LEVANTADOS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por la secretaría del Ayuntamiento de Degaña se da cuenta del informe de reparo sobre las nóminas de junio de los trabajadores laborales del Ayuntamiento de Degaña, levantado por Resolución de Alcaldía número 78 de fecha 29 de julio de 2019.

PUNTO TERCERO.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

En cumplimiento del artículo 42 del ROF, el Sr. Alcalde da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía, desde la última sesión plenaria ordinaria, que van desde la Resolución número 36 de 2 de mayo de 2019 a la Resolución número 81 de 31 de julio de 2019.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal del PCTE se interesa por el concurso de acreedores de la empresa de la mina de Cerredo así como de la disolución de la mancomunidad suroccidental. El Sr. Alcalde comenta que lo que queda pendiente de ingresar por la empresa que se encuentra en concurso de acreedores será difícil de cobrar, y asimismo sobre la mancomunidad y su disolución, desconoce el tema puesto que tomó posesión el pasado día 15 de junio y no es conocedor de la situación legal de dicha mancomunidad suroccidental.

No habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizado el acto a las doce horas y quince minutos, de lo que yo, Secretaria, certifico.